

Secretario: Con voz y voto, el de la Corporación municipal, don Enrique Ferrer Talimé, titular, y doña Carmina Busquets Armengol, suplente.

Tercero.—Constitución del Tribunal: El acto de constitución del Tribunal tendrá lugar en la Casa Consistorial, el día 29 de septiembre de 1978, a las diez de la mañana, de lo cual se notifica, asimismo, a los concursantes, a los efectos oportunos.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el Reglamento sobre régimen general de oposiciones y concursos, Decreto de 27 de junio de 1968, pudiendo ser impugnada la composición del Tribunal por quienes se consideren interesados, mediante recurso de reposición ante este Ayuntamiento, presentado dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cornellá, 29 de junio de 1978.—El Alcalde.—9.016-E.

20144 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Crevillente referente a la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Ingeniero municipal de Caminos.*

En desarrollo y ejecución del acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente de fecha 21 de julio actual, y a los efectos prevenidos en las bases de convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Ingeniero municipal de Caminos de media dedicación, adscrita al Subgrupo de Técnicos de Administración Especial y Clase de Técnico Superior, vengo a disponer:

1.º No habiéndose presentado reclamación alguna, se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición de referencia y que fue publicada en el «Boletín Oficial» de la Provincia número 132, de 13 de junio de 1978, y «Boletín Oficial del Estado» número 160, de 6 de julio de 1978.

2.º Se constituye provisionalmente el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas, del siguiente tenor:

Presidente: Don Cayetano Belso Aznar, como titular, y don Gaspar Lledó Martínez, como suplente, Alcalde y Teniente de Alcalde, respectivamente, de este Ayuntamiento.

Secretario: Don Vicente Boix Reig, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Marcial Pina Brotóns, Técnico de Administración General, como suplente.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, don Patricio Saura Mendoza.

En representación del Profesorado Oficial, don José Luis González Vallvé, como titular, y don José Ramón García Antón, como suplente.

En representación del Colegio de Ingenieros, el Colegio don Antonio Medina Gil, como titular, y don José Seva Buendía, como suplente.

Exponiéndose al público la constitución del citado Tribunal durante plazo de quince días hábiles para presentar impugnaciones advirtiéndose que de no presentarse reclamación alguna durante el indicado plazo quedará automáticamente elevado el mismo a definitivo.

3.º Las pruebas selectivas se iniciarán el día 13 de septiembre de 1978 en el salón de sesiones de la Casa de la Villa, previo sorteo del orden de actuación de los opositores, que se efectuará en acto público, al que seguirán las pruebas selectivas, a las dieciséis treinta horas del indicado día.

Crevillente, 28 de julio de 1978.—El Alcalde.—5.557-A.

20145 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Mollet del Vallés (Barcelona) referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.*

Oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General (convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 55, de 6 de marzo de 1978).

Primero.—Orden de actuación de los aspirantes, determinado mediante sorteo público el día 15 de junio de 1978, a las diez horas.

1. D. Ramón Camp Batalla.
2. D. José Planas Planas.
3. D.ª Enriqueta García Fenech.
4. D. Jaime Solé Aubets.
5. D. Carlos Alberto Kirchner Colom.
6. D. Rafael de Oleza Serra de Gayeta.
7. D. Miguel Polo Cortés.
8. D. Isidro Virgil Pons.
9. D. Sebastián Grau Vila.
10. D. Miguel Angel Portero Urdaneta.
11. D. Juan Carlos Rius Soldevila.

Segundo.—Constitución del Tribunal, el próximo día 19 de septiembre de 1978, a las diez horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Tercero.—Comienzo de los ejercicios de la oposición, a continuación de la constitución del Tribunal, en las dependencias municipales.

Mollet del Vallés, 23 de junio de 1978.—El Alcalde, Fermín Jacurrieta.—8.472-E.

20146 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Móstoles por la que se hace público el nombre del opositor admitido provisionalmente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Perito Industrial.*

Aprobada provisionalmente por la Comisión Municipal Permanente, de este Ayuntamiento, en su sesión celebrada el día 18 de mayo de los actuales, la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Perito Industrial de la plantilla de este Ayuntamiento, se somete a información pública, por plazo de quince días, a efectos de reclamaciones, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Admitidos

Don Gregorio Tierraseca Palomo.

Excluidos

Ninguno.

Móstoles, 20 de junio de 1978.—El Alcalde.—8.697-E.

20147 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife referente a las oposiciones restringidas convocadas para proveer en propiedad plazas de Titulado superior Técnico (Arquitecto) y Arquitectos Técnicos (Aparejadores).*

Por el presente, se pone en conocimiento de los aspirantes a las oposiciones más arriba reseñadas que la excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión del día 11 de abril del corriente, acordó declarar provisionalmente admitidos a las oposiciones restringidas antes indicadas a los siguientes señores:

Una plaza de Titulado superior Técnico, Arquitecto, a don José Enrique Codesido Ascanio.

Tres plazas de Arquitectos Técnicos, Aparejadores, a don Luis Arroyo de Armas, don Juan Pino González y don Pedro Álvarez Fernández.

Así como conceder un plazo de quince días para reclamar contra la presente lista provisional, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicada esta lista en el «Boletín Oficial del Estado», transcurrido el cual sin que éstas se produzcan quedará elevada automáticamente en definitiva.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de junio de 1978.—El Secretario general, Francisco José Llarena y Codesido.—8.726-E.

20148 *RESOLUCION de la Corporación Administrativa Gran Bilbao referente a la convocatoria de la oposición restringida convocada para la provisión en propiedad de una plaza en el grupo de Administración General, subgrupo de Subalternos.*

En cumplimiento de lo establecido en la base 5.ª de la convocatoria de la oposición restringida convocada para la provisión en propiedad de una plaza en el grupo de Administración General, subgrupo de Subalternos, se hace público que el Tribunal que ha de juzgar dicha oposición se constituirá de la siguiente forma:

Presidente: El de la Comisión Ejecutiva, don José Luis Berasategui Goicoechea, y como sustituto, don Manuel Ibarriaga Gómez.

Vocales:

Don Francisco Gascón Bueno, y como sustituto, don Jacinto Gómez Tejedor, representantes del profesorado oficial.

Don Miguel Rodríguez Viadas, Jefe superior Letrado de la Corporación.

Don Fernando Gómez Hurtado, y como sustituto, don Eugenio Jimeno del Hoyo, representantes del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Secretario: El de la Corporación, don Carlos Sistiaga Múgica.

Bilbao, 22 de junio de 1978.—El Secretario general interino.—8.596-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

20149 *ORDEN de 27 de junio de 1978 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Casa Pardiñas, a favor de don Gregorio Casamayor y Arias.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912.

Este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q.D.G.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del Impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Casa Pardiñas, a favor de don Gregorio Casamayor y Arias, por fallecimiento de su primo hermano don Jacobo Arias Villar.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 27 de junio de 1978.

LAVILLA ALSINA

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

20150 *ORDEN de 27 de junio de 1978 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Comín, a favor de don Francisco Javier Comín y Ros.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912.

Este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q.D.G.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del Impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Comín, a favor de don Francisco Javier Comín y Ros, por fallecimiento de su primo don José María Comín y Sagüés.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 27 de junio de 1978.

LAVILLA ALSINA

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

20151 *ORDEN de 27 de junio de 1978 por la que se manda expedir sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Eslava, con Grandeza de España, a favor de don Luis Fernando Londaiz y Mencos.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912.

Este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q.D.G.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del Impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Eslava, con Grandeza de España, a favor de don Luis Fernando Londaiz y Mencos, por distribución de su madre, doña Pilar Mencos y del Arco.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 27 de junio de 1978.

LAVILLA ALSINA

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

20152 *ORDEN de 27 de junio de 1978 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Montesión, a favor de doña Adelaida Gamero-Cívico y de Porres.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912.

Este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q.D.G.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del Impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Montesión, a favor de doña Adelaida Gamero-Cívico y de Porres, por fallecimiento de su hermano don Juan Gamero-Cívico y de Porres.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 27 de junio de 1978.

LAVILLA ALSINA

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

20153 *ORDEN de 1 de julio de 1978 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho y en trámite de ejecución de sentencia, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Fuenteblanca, a favor de don Martín Cabello de los Cobos y Cortés.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo 10 del Real Decreto de 13 de noviembre de 1922, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. G.), ha tenido a bien ordenar:

Primero.—Se revoque la Orden de 6 de octubre de 1928, por la que se mandó expedir Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Fuenteblanca, a favor de doña Carmen Pacheco y Moreno de Tejada.

Segundo.—Se cancele la Real Carta de Sucesión en el referido título de 1 de marzo de 1929, expedida en virtud de la anterior Orden y su devolución a este Ministerio, a los efectos consiguientes.

Tercero.—En trámite de ejecución de sentencia, y sin perjuicio de tercero de mejor derecho, se expida Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Fuenteblanca, a favor de don Martín Cabello de los Cobos y Cortés, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos.

Lo que digo a V. E.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 1 de julio de 1978.

LAVILLA ALSINA

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

20154 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Alberto de Virto y Casanova, la rehabilitación en el título de Conde de Santángel.*

Don Alberto de Virto y Casanova ha solicitado la rehabilitación del título de Conde de Santángel, concedido a don Jaime de Santángel el 26 de mayo de 1975, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1949, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 13 de junio de 1978.—El Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

20155 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Joaquín de Santa Cruz y Goicoechea la sucesión en el título de Conde de Santa Cruz de Mopox, con Grandeza de España.*

Don Joaquín de Santa Cruz y Goicoechea ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Santa Cruz de Mopox, con Grandeza de España, vacante por fallecimiento de su hermano, don Francisco Xavier de Santa Cruz y Goicoechea, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 27 de junio de 1978.—El Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.